

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

AÑO X

PANAMÁ, 5 DE MAYO DE 1913

NÚMERO 1922

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República,
BELISARIO PORRAS.
Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,
FRANCISCO FILÓS.
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno segundo piso, Calle 3ª. Casa particular: Calle 14 Oeste N° 193.

Secretario de Relaciones Exteriores,
ERNESTO T. LEFEVRE.
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 11. N°

Subsecretario de Hacienda y Tesoro, encargado del Despacho,
JULIO ARJONA Q.
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Avenida Central. N° 30.

Secretario de Instrucción Pública,
GUILLERMO ANDREVE.
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 6ª N° 7.

Secretario de Fomento,
RAMÓN F. ACEVEDO.
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Avenida B. N° 81.

EDEVINA A. DE AROSEMENA
EDITOR OFICIAL
Oficina: Avenida Central, número 37.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,
ENRIQUE L. HURTADO.

REGLAMENTO

El siguiente reglamento se observará en los asuntos que tengan relación con la Presidencia de la República:

Habrà Consejo de Gabinete los martes y viernes de 10 a. m. a 12 m.

Los miembros de la Asamblea Nacional y los funcionarios públicos que tengan asuntos que tratar con el Presidente, serán recibidos todos los días de 10.30 a 11.30 a. m. con excepción de los martes y viernes, en que hay Consejo de Gabinete.

Las personas que deseen ver al Presidente para hacerle peticiones ó ponerle quejas relacionadas con el servicio público, serán recibidas de 3 a 4 p. m., no pudiendo durar las entrevistas más de cinco minutos para cada persona, con el objeto de poder atender a todos los solicitantes.

Las personas que deseen entrevistas especiales con el Presidente, deben solicitarlas al suscrito por teléfono ó por escrito.

El Secretario del Presidente,
J. A. ARANGO

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado.

Por un año..... B. 6.00
Por seis meses..... 3.00
Por tres meses..... 1.50

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores, el mismo día de salida.

En la misma Oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta: La Ley 1ª de 1909 sobre reformas civiles y judiciales a B. 0.25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español é inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República, a B. 0.25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías é indultadas a B. 1.00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chagres a B. 0.75 cada ejemplar.

El Cajero Jefe,
J. M. ALZAMORA.

AVISO

En la Tesorería General de la República se vende el «Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá», a razón de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.

El Cajero Jefe,
J. M. ALZAMORA.

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto número 53 de 1913, de 26 de Abril, por el cual se nombran el Personero Municipal del Distrito de Alajuela y los Suplentes respectivos..... 4327

Decreto número 54 de 1913, de 26 de Abril, por el cual se reforma el artículo 2º del Decreto número 23 de 1º de Marzo de 1913, sobre reorganización de las Agencias Postales de Panamá, Colón y Bocas del Toro..... 4327

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto número 20 de 1913, de 18 de Marzo, por el cual se hacen dos nombramientos..... 4327

Decreto número 21 de 1913, de 19 de Abril, por el cual se hace un nombramiento..... 4327

Decreto número 22 de 1913, de 5 de Abril, por el cual se hacen dos nombramientos..... 4327

SECRETARÍA DE FOMENTO

Contrato número 4..... 4327

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Estados de Caja de la Tesorería General de la República, correspondientes a los días 31, 22, 23 y 25 de Abril de 1913..... 4328

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

JUZGADO DEL CIRCUITO

Relación de los negocios civiles que han cursado y cursan en el Juzgado del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Marzo de 1913, que el suscrito Secretario presenta al señor Juez en atención a lo dispuesto en el ordinal 2º del inciso 14, artículo 91 de la Ley 35 de 1904..... 4328

Poder Ejecutivo Nacional

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DECRETO NÚMERO 53 DE 1913 (DE 26 DE ABRIL)

por el cual se nombran el Personero Municipal del Distrito de Alajuela y los Suplentes respectivos.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor Emilio Miranda, Personero en propiedad del Distrito de Alajuela, y a los señores Isabel Torres y Domingo Gutiérrez, Suplentes 1º y 2º del mismo Personero.

Comuníquese y publíquese.
Dado en Panamá, a 26 de Abril de 1913.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
FRANCISCO FILÓS.

DECRETO NÚMERO 54 DE 1913 (DE 26 DE ABRIL)

por el cual se reforma el artículo 2º del Decreto número 23 de 1º de Marzo de 1913, sobre reorganización de las Agencias Postales de Panamá, Colón y Bocas del Toro.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º La Sección Primera de la Agencia Postal de Panamá funcionará con el siguiente personal: Un Jefe de Sección, dos Ayudantes Primeros, un Ayudante Segundo y dos Ayudantes Terceros.

Artículo 2º La Sección Cuarta de la misma Oficina funcionará con el personal que sigue: Un Jefe de Sección, dos Ayudantes Segundos y un Ayudante Tercero.

Artículo 3º En los términos de los artículos anteriores queda reformado el artículo 2º del Decreto número 23 de 1º de Marzo de este año.

Comuníquese y publíquese.
Dado en Panamá, a los veintiséis días del mes de Abril de mil novecientos trece.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
FRANCISCO FILÓS.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 20 DE 1913 (DE 18 DE MARZO)

por el cual se hacen dos nombramientos.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase a los señores Carlos García Peñaiver y René Dusacq, Cónsul y Vicercónsul ad-

honorem de la República en Habana, Cuba, respectivamente.

Comuníquese y publíquese.
Dado en Panamá, a 18 de Marzo de 1913.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores,
E. T. LEFEVRE.

DECRETO NÚMERO 21 DE 1913 (DE 19 DE ABRIL)

por el cual se hacen dos nombramientos.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor Alejandro Amf C., Cónsul de la República en Southampton, Inglaterra.

Comuníquese y publíquese.
Dado en Panamá, a 19 de Abril de 1913.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores,
E. T. LEFEVRE.

DECRETO NÚMERO 22 DE 1913 (DE 3 DE ABRIL)

por el cual se hacen dos nombramientos.

El Presidente de la República, en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase a los señores Louis Gathiker y Dámaso Rodríguez Maymó, Vicecónsules ad-honorem de la República en Havre y Marsella (Francia), respectivamente.

Comuníquese y publíquese.
Dado en Panamá, a tres de Abril de 1913.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores,
E. T. LEFEVRE.

SECRETARÍA DE FOMENTO

CONTRATO NÚMERO 6.

Los suscritos, Ramón F. Acevedo, Secretario de Fomento, a nombre del Gobierno de la República de Panamá, en uso de las facultades que al Poder Ejecutivo Nacional confiere la Ley 60 de 28 de Diciembre de 1912, por una parte que en lo sucesivo se llamará «el Gobierno», y por la otra parte Roy William Hebard, que en lo sucesivo se denominará «el Concesionario», hemos celebrado el siguiente convenio:

Artículo 1º El Gobierno dará al Concesionario licencia, por el término de veinticinco (25) años, para uso de las vías públicas, esto es, calles, plazas y caminos comunes, en el Distrito de Panamá, con el objeto de establecer una planta destinada a producir energía eléctrica, provista de los adelantos

más modernos, destinada a la producción de electricidad para alumbrado público y privado y fuerza motriz.

Artículo 2º. Para los fines de la construcción, reparaciones y mantenimiento de las obras a que se refiere la licencia concedida en el artículo anterior, el Gobierno otorga al Concesionario el derecho de abrir las calles y los caminos y los lugares públicos y el de practicar aquellas excavaciones que sean necesarias, siempre que se obligue a dejar las calles y los caminos en el mismo estado en que se hallaban antes de abrirlos. También concede el Gobierno al Concesionario el derecho de instalar postes de hierro, alambres y demás accesorios para la instalación y conducción de las corrientes eléctricas, mediante planos para la colocación de postes, que deberán ser aprobados por el Secretario de Fomento.

Artículo 3º. El Gobierno reconoce que la Empresa a que este contrato se refiere es de utilidad pública, y en esta virtud le concede al Concesionario, durante la existencia de este contrato, exención del impuesto comercial de introducción sobre las maquinarias y demás materiales exclusivamente destinados a la producción de luz y energía eléctrica, y para hacer efectiva la exención, el Concesionario dirigirá a la Secretaría de Hacienda, en cada caso especial, una solicitud escrita en papel competente y con sujeción a las reglas que sobre el particular dicte el Gobierno.

Artículo 4º. El Gobierno garantiza además al Concesionario que durante la vigencia del presente contrato la Empresa estará libre del pago de los impuestos de Inmuebles y Semovientes sobre las instalaciones y propiedades destinadas exclusivamente a la producción y transmisión de luz y fuerza eléctrica y de toda otra contribución de carácter nacional o municipal sobre esos mismos bienes.

Artículo 5º. El Concesionario se compromete a suministrar durante once (11) horas en cada noche, en las calles, plazas, caminos, y edificios oficiales del Gobierno Nacional o del Municipio de Panamá, el alumbrado público eléctrico que se le pida, mediante la siguiente tarifa:

Por cada foco de arco, hasta diez y seis (16) mensual.

Por cada foco incandescente, de diez y seis (16) bujías cada uno, en las vías públicas, hasta un balboa cuarenta centésimos (B. 1.40) mensuales.

La corriente eléctrica consumida en los edificios públicos, a doce centésimos (B. 0.12) de balboa el Kilowatt Hour.

Parágrafo. El Gobierno podrá solicitar en cualquier tiempo el cambio de focos de un lugar a otro y el cambio de luces de arco por incandescentes, o viceversa, computando a razón de nueve (9) luces incandescentes por una de arco.

Los gastos que demanden estos cambios serán por cuenta del Gobierno.

El suministro especial de energía eléctrica para algún acto oficial, como el de fuerza motriz, iluminaciones públicas y otros servicios ocasionales etc., los suministrará el Concesionario con rebaja de veinticinco por ciento (25%) sobre el precio de la tarifa para el público.

La instalación en estos casos será por cuenta del Gobierno.

Artículo 6º. Los focos de arco o incandescentes para las calles, plazas y vías públicas se instalarán gratuitamente por el Concesionario mediante órdenes del Secretario de Fomento, cuando se pida el servicio por cuenta del Gobierno Nacional, o por el Presidente del Consejo Municipal de Panamá cuando el servicio se pida por cuenta del Distrito.

Cuando las órdenes de instalaciones eléctricas se refieran a energía eléctrica que deba usarse como alumbrado o para cualquiera otro objeto en los edificios públicos, las instalaciones serán pagadas por la Entidad (Gobierno Nacional o Municipal) que la expide.

Artículo 7º. El precio del alumbrado y fuerza motriz para servicios privados a los particulares no será mayor de diez y seis centésimos de balboa (B. 0.16) por cada Kilowatt Hour de energía consumida.

Artículo 8º. Las instalaciones en las vías públicas serán por cuenta del Concesionario. Las instalaciones pa-

ra los particulares se cobrarán a precios módicos.

Artículo 9º. El Concesionario comenzará los trabajos para la instalación de la planta eléctrica dentro de seis (6) meses que se principiarán a contar desde el día en que este contrato sea aprobado por el Presidente de la República. El Concesionario deberá estar listo a suministrar al público energía eléctrica, un (1) año después de principados los trabajos.

Artículo 10. Por cada caso de falta total o parcial de luz del alumbrado público que no se repare dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al accidente, el Concesionario pagará una multa de veinte centésimos de balboa (B. 0.20) por cada foco y por cada noche que no alumbró. La multa será impuesta por el Gobernador de la Provincia de Panamá en virtud de queja comprobada de la autoridad de Policía, y se hará efectiva al Concesionario por el Tesorero General de la República. De las multas podrá apelarse ante el Poder Ejecutivo por conducto del Secretario de Fomento, y oídas las razones del Concesionario, el Poder Ejecutivo resolverá lo definitivo. Lo que estime justo el Concesionario no será multado en los casos de fuerza mayor que impida hacer las reparaciones dentro del tiempo estipulado.

Artículo 11. El Concesionario se compromete a dar al Gobierno de la República el dos por ciento (2%) de las entradas brutas que tenga la Empresa en las operaciones a que este convenio se refiere. Los pagos se harán por trimestres vencidos, y para liquidar la respectiva cuenta, el Concesionario exhibirá en sus oficinas los libros de su contabilidad a la persona que el Poder Ejecutivo Nacional comisione para hacer el cómputo de su participación en el negocio.

Artículo 12. Para garantizar el Concesionario el cumplimiento de sus obligaciones prestará una fianza en dinero efectivo o hipotecaria, a satisfacción del Gobierno Nacional, hasta por la suma de cinco mil balboas (B. 5,000.00) dentro de sesenta (60) días después de elevado este contrato a escritura pública. Si la fianza fuere en dinero, éste será depositado en el Banco Nacional y corresponderán al Concesionario los intereses que gane el depósito.

Artículo 13. El Concesionario puede traspasar este contrato con los derechos y obligaciones que de él se derivan, a cualquier individuo o persona jurídica legalmente constituida, previa aprobación del Gobierno de la República.

Artículo 14. El Gobierno garantiza al Concesionario que en el caso de que otras personas o compañías traten de establecer plantas eléctricas semejantes a la que motiva este contrato, no les otorgará mayores ventajas o concesiones que las que a él se conceden, y que en caso de concederlas a otras personas o compañías, les serán también otorgadas al Concesionario.

Artículo 15. El Concesionario está obligado a dar trabajo a hijos del país como empleados y como jornaleros, siempre que sean competentes y observen buena conducta, en una proporción no menor del veinticinco por ciento (25%) del número total de empleados y jornaleros que tenga a su servicio.

Artículo 16. El presente contrato se rescindirán administrativamente por Resolución del Poder Ejecutivo, y sin que el Concesionario pueda hacer reclamación alguna por la vía judicial o diplomática, en cualquiera de los casos siguientes, debidamente comprobados:

a) Cuando deje de cumplir el Concesionario lo dispuesto en el artículo 8º, para cuyo efecto está obligado a dar aviso escrito al Gobierno de la fecha en que principian los trabajos, así como de la época en que termine la instalación eléctrica en la ciudad de Panamá y en subúrbios;

b) Cuando falte luz eléctrica por un mes consecutivo, exceptuándose los casos fortuitos o de fuerza mayor reconocidos por las leyes;

c) Cuando deje de prestar la fianza de que trata el artículo 12.

Artículo 17. Este contrato requiere para su validez, que sea aprobado por el señor Presidente de la República y que se eleve a escritura pública. El gasto que ésta demande será por cuenta del Concesionario.

En fe de lo cual y para constancia

se firma el presente en Panamá, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos trece.

El Secretario de Fomento,
R. F. ACEVEDO.
El Contratista,
R. W. Hebard.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Fomento.—Panamá, 25 de Marzo de 1913.—Aprobado.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Fomento,
R. F. ACEVEDO.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADOS DE CAJA

de la Tesorería General de la República, correspondientes a los días 21, 22, 23 y 25 de Abril de 1913.

DÍA 21 DE ABRIL.

Existencia anterior....	B. 193,720.51
Entradas de hoy.....	11,304,764
Suma.....	205,025.27
Salidas de hoy.....	8,442,454
Existencia para mañana	196,582.82

DEMOSTRACIÓN:

Oro Americano.....	B. 165,268.24
Plata Panameña.....	20,680,694
Monedas de Nickel.....	1,916,124
Agentes Fiscales.....	34.91
Varios Documentos.....	8,682.85
Suma.....	196,582.82

Panamá, 21 de Abril de 1913.

DÍA 22

Existencia anterior....	B. 196,582.82
Entradas de hoy.....	3,762.03
Suma.....	200,344.85
Salidas de hoy.....	16,467.18
Existencia para mañana	183,877.67

DEMOSTRACIÓN:

Oro Americano.....	B. 159,576.87
Plata Panameña.....	12,637,514
Monedas de Nickel.....	1,916,124
Agentes Fiscales.....	34.91
Varios Documentos.....	9,412.25
Suma.....	183,877.67

Panamá, 22 de Abril de 1913.

DÍA 23

Existencia anterior....	B. 183,877.67
Entradas de hoy.....	8,082.91
Suma.....	191,960.28
Salidas de hoy.....	11,569.74
Existencia para mañana	180,390.53

DEMOSTRACIÓN:

Oro Americano.....	B. 159,205.76
Plata Panameña.....	12,821.49
Monedas de Nickel.....	1,916,124
Agentes Fiscales.....	34.91
Varios Documentos.....	9,412.25
Suma.....	180,390.53

Panamá, 23 de Abril de 1913.

DÍA 25

Existencia anterior....	B. 183,513.174
Entradas de hoy.....	4,422.12
Suma.....	187,935.294
Salidas de hoy.....	737.30
Existencia para mañana	187,197.994

DEMOSTRACIÓN:

Oro Americano.....	B. 155,660.58
Plata Panameña.....	19,769,034
Monedas de Nickel.....	1,916,12
Agentes Fiscales.....	34.91
Varios Documentos.....	9,877.35
Suma.....	187,197.994

Panamá, 25 de Abril de 1913.

El Cajero,

J. M. Alsamora.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

JUZGADO DEL CIRCUITO

RELACIÓN

de los negocios civiles que han cursado y cursan en el Juzgado del circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Marzo de 1913; que el suscrito Secretario presenta al señor Juez en atención a lo dispuesto en el ordinal 2º inciso 14, artículo 91 de la Ley 58 de 1904

Negocios en curso y paralizados por varias causas.

1. Demanda ordinaria intentada por el señor Kong Tay contra James Chong por pesos. Iniciada el 17 de Abril de 1911. Fallada en segunda instancia, Abril 28 de 1912; se dictó auto de obediencia del fallo de última instancia.

2. Demanda ordinaria intentada por el doctor José Rivaroli contra la sucesión de Jesús Arreola. Iniciada el 13 de Junio de 1910; fallada Enero 14 de 1912; para archivarla.

3. Demanda ordinaria intentada por el señor George Grenald, contra Marcacia Grenald para recuperar una casa de su propiedad previa la rescisión de un contrato. Iniciada el 24 de Noviembre de 1908; paralizada por falta de gestión.

4. Demanda ordinaria intentada por el doctor José Manuel Castillo, apoderado de William Lightbourne, contra los señores M. P. Fitzgerald y James S. Wilson, mancomunada y solidariamente, por suma de pesos. Iniciada el 4 de Marzo de 1908; paralizada por falta de gestión.

5. Demanda ordinaria intentada por el señor José Prado B. contra Francisco Buru-ga, por suma de pesos. Iniciada el 27 de Mayo de 1909; terminada por arreglo para archivarla.

6. Demanda ordinaria intentada por el señor Felipe Rodríguez C. por medio de apoderado, contra la señora Alfonso Wilson para que ésta le entregue a sus menores hijos. Iniciada el 19 de Diciembre de 1911; para archivarla.

7. Demanda ordinaria intentada por el señor doctor José Manuel Castillo, apoderado de William Lightbourne, contra Kong Tay, por pesos. Iniciada el 26 de Junio de 1911; demorada esperando que el apoderado constituya fianza.

8. Demanda ordinaria promovida por el doctor S. Villalaz contra James Chong para la restitución de una línea. Iniciada el 2 de Septiembre de 1911; terminada por desistimiento; para archivarla.

9. Demanda ordinaria intentada por el señor Augusto A. Matute, contra H. M. Feldt, por perjuicios en la ejecución de un contrato. Iniciada el 22 de Abril de 1909; paralizada por falta de gestión.

10. Demanda ordinaria intentada por el doctor José Manuel Castillo contra la sucesión del finado Tong Sing Maw. Iniciada el 4 de Junio de 1910; transigida por las partes, está para resolver el desistimiento.

11. Demanda ordinaria promovida por el señor José W. Barranco R. contra James S. Wilson, para recuperar una lancha a gasolina. Iniciada el 30 de Mayo de 1910; fallada, Marzo 23 de 1913.

12 Demanda ordinaria intentada por el señor Benedictus J. Mass contra Eufasio Petillo, por perjuicios. Iniciada el 9 de Abril de 1905; se ordenó devolver la demanda para que fuera enmendada.

13 Demanda ordinaria intentada por José W. Barranco R. contra la United Fruit Co. para la reivindicación de una finca. Iniciada el 17 de Junio de 1910; para pasarla en traslado a las partes para alegar.

14 Demanda ordinaria intentada por el señor Davis J. Duncanson contra J. E. Plumer. Iniciada el 11 de Enero de 1911; suspendida hasta que se preste la fianza de costas decretada.

15 Demanda ordinaria intentada por el señor Saúl Villamil contra Juana Batista, para obtener una finca en Changuinola y vendida con pacto de retroventa. Iniciada el 24 de Octubre de 1907; abandonada por las partes.

16 Demanda ordinaria intentada por el señor Eduardo C. Outten, contra el señor J. J. Sanderson, por pesos. Iniciada el 14 de Mayo de 1910; transigida se exigió a la demandante presentar desistimiento.

17 Demanda ordinaria intentada por el señor Kong Tay contra W. Lightbourne, para que se le condene a cumplir la obligación de traspasarle una finca agrícola en Sixaola. Iniciada el 16 de Junio de 1910; fallada y terminado el incidente sobre costas; para archivarlo.

18 Demanda ordinaria intentada por el apoderado de G. A. Ferguson, contra la sucesión del finado George Smith. Iniciada el 6 de Agosto de 1910; esperando que se constituya la fianza de costas.

19 Demanda ordinaria intentada por el doctor A. E. Highway contra O. Alegre por pesos. Iniciada el 17 de Junio de 1912; al despacho del señor Juez para sentencia.

20 Demanda ordinaria intentada por el señor Constantino Roberti contra la sucesión del finado General Jenaro Mendoza. Iniciada el 19 de Diciembre de 1911; paralizada por falta de gestión.

21 Demanda ordinaria intentada por el señor Kong Tay contra la señora Briceia Davis, por pesos. Iniciada el 17 de Abril de 1911; confirmada la sentencia de primera instancia, falta papel para llevarla al despacho del Juez.

22 Demanda ordinaria intentada por el señor Henry Brown, contra Alexander Erlington por pesos. Iniciada el 3 de Agosto de 1912; fallada, Marzo 28.

23 Demanda ordinaria intentada por el señor Robert Dalton, contra el señor Charles Hart, por daños y perjuicios. Iniciada el 3 de Agosto de 1912; demorada por falta de papel.

24 Demanda ordinaria intentada por el señor Juan Massa contra Antonio Asturias, por pesos. Iniciada el 9 de Julio de 1912; paralizada por falta de gestión.

25 Demanda ordinaria promovida por la señora Juana S. Ortiz contra la sucesión del finado Jesús Arrieta. Iniciada el 21 de Mayo de 1910. La Corte declaró ejecutoriada la sentencia de primera instancia, y se acogió lo resuelto por la misma; para archivarla; falta papel.

26 Demanda ordinaria promovida por el señor José W. Barranco R. contra el señor H. M. Feild, por la propiedad de una casa. Iniciada el 15 de Noviembre de 1911; al despacho del señor Juez.

27 Demanda ordinaria intentada por el señor Benjamin C. Yoc Cho, contra Kong Tay para obtener la resolución de un contrato celebrado entre éste y W. Lightbourne, por suma de pesos. Iniciada el 10 de Junio de 1911; fallada, se suscitó un incidente sobre costas.

28 Demanda ordinaria intentada por el señor Kong Tay contra W. Lightbourne, por suma de pesos. Iniciada el 14 de Junio de 1911; en la Corte, en apelación de la sentencia condenatoria.

29 Demanda ordinaria intentada por el señor Herman Grabowski en su carácter de socio administrador de la casa comercial «Adolfo Dabler y Co.» contra Rafael V. Diaz. Iniciada el 13 de Noviembre de 1911; en la Corte.

30 Juicio ejecutivo intentado por Carl Friese, en su carácter de socio gerente de la casa Carl Friese y Co.,

contra el señor N. J. Jackin. Iniciado el 21 de Julio de 1912; paralizado por falta de gestión y de papel.

31 Juicio ejecutivo intentado por el señor Gilberto Da Costa contra la señora Maria Robinson, por pesos. Iniciado el 21 de Julio de 1908; paralizado por falta de gestión y de papel.

32 Juicio ejecutivo promovido por el señor José Manuel Castillo, con su nario de Saúl Villamil, contra Petra Jiménez, por pesos. Iniciado el 24 de Marzo de 1908; paralizado por falta de papel y de gestión.

33 Juicio ejecutivo intentado por el señor Julio A. Millán contra el señor William J. Lyra Young, por pesos. Iniciado el 27 de Febrero de 1912; paralizado por falta de papel y de gestión.

34 Juicio ejecutivo intentado por el señor Santiago Selles, contra el señor Henrique C. de la Esprella, por pesos. Iniciado el 3 de Junio de 1911; paralizado por falta de gestión.

35 Juicio ejecutivo intentado por el señor Kong Tay contra el chino Yoc Chong Wo, por pesos. Iniciado el 14 de Octubre de 1909; paralizado por falta de papel y de gestión.

36 Juicio ejecutivo intentado por el señor Sebastián Villalaz contra Theodoro C. Golding por pesos. Iniciado el 16 de Septiembre de 1909; rematado el inmueble embargado, se abandonó el asunto por las partes.

37 Juicio ejecutivo intentado por el señor S. Villalaz en representación de Carl Friese, contra George Ogilvie. Iniciado el 3 de Marzo de 1911; paralizado por falta de gestión.

38 Juicio ejecutivo intentado por el señor Herman Grabowski, contra el chino Yoc Chong Wo, por pesos. Iniciado el 16 de Diciembre de 1909; demorado por falta de papel y de gestión.

39 Reposición del juicio ejecutivo que sigue el Doctor Carlos A. Mendoza contra la sucesión de Don Pedro C. López. Iniciado el 20 de Abril de 1908; paralizado por falta de gestión y de papel.

40 Juicio ejecutivo promovido por el señor Carl Friese, como socio gerente de la casa comercial «Carl Friese y Co.» contra Roberto Uricoechea por suma de pesos. Iniciado el 4 de Febrero de 1910; paralizado por falta de gestión.

41 Juicio ejecutivo intentado por el Doctor José Manuel Castillo como apoderado de José María Rodríguez, contra Magdalena H. de Núñez, por pesos. Iniciado el 19 de Junio de 1911; archivado, Marzo 28 de 1913.

42 Juicio ejecutivo intentado por el señor Herman Grabowski contra James Chong, por suma de pesos. Iniciado el 19 de Enero de 1911; paralizado por falta de gestión.

43 Juicio ejecutivo intentado por el señor Sebastián Villalaz contra el doctor José Manuel Castillo, por pesos. Iniciado en el Juzgado Municipal el 28 de Septiembre de 1911; falta papel para llevarlo al Despacho.

44 Juicio ejecutivo intentado por el Doctor José Manuel Castillo contra el señor José W. Barranco R. por suma de pesos. Iniciado el 18 de Noviembre de 1910; al Despacho del señor Juez.

45 Juicio ejecutivo intentado por el Doctor Francisco Rodríguez C. contra el señor Francisco Miranda, para que le rinda cuentas de su negocio, que bajo contrato ha venido administrando en esta ciudad. Iniciado el 10 de Abril de 1910; paralizado por falta de papel y de gestión.

46 Juicio ejecutivo intentado por el señor S. Villalaz contra el chino Lee por pesos. Iniciado el 14 de Octubre de 1909; paralizado por falta de papel y de gestión.

47 Juicio ejecutivo promovido por el señor Herman Grabowski contra el chino Ah Fú, por pesos. Iniciado el 12 de Abril de 1912; al Despacho del señor Juez.

48 Juicio ejecutivo promovido por el señor Kong Tay contra el señor Benjamin C. Yoc Cho por suma de pesos. Iniciado el 26 de Octubre de 1911; se señaló día para la entrega de los bienes al ejecutado.

49 Juicio ejecutivo promovido por el señor Kong Tay contra el señor Juan Landao, por suma de pesos. Iniciado el 26 de Octubre de 1911; paralizado por falta de gestión.

50 Juicio ejecutivo intentado por el señor Pedro Cástor López contra John C. Frances por suma de pesos;

Iniciado el 12 de Octubre de 1912; para practicarse la diligencia de avalúo y depósito de la casa embargada.

51 Juicio de sucesión testamentaria del finado Howard C. Ryder, presentada por el señor S. L. Robert. Iniciado el 22 de Agosto de 1910; demorado por falta de papel y de gestión.

52 Juicio de sucesión del finado Andrés Núñez. Iniciado el 20 de Agosto de 1907; falta papel para correr traslado a los interesados de la liquidación respectiva.

53 Juicio de sucesión del finado William Ingram. Iniciado el 27 de Octubre de 1907; falta papel para actuar.

54 Juicio de sucesión del finado Manuel Vargas. Iniciado el 24 de Diciembre de 1907; esperando sean presentados los ejemplares del periódico en que consta la publicación de los Edictos.

55 Juicio de sucesión del finado George Alexander Reid. Iniciado el 17 de Octubre de 1908; se anuló lo actuado.

56 Juicio de sucesión del finado George Malcon. Iniciado el 9 de Enero de 1908; paralizado por falta de gestión.

57 Juicio de sucesión y petición de herencia de la finada Clementina Murray. Iniciado el 22 de Mayo de 1905; se ordenó hacerle la entrega de los bienes al curador nombrado.

58 Juicio de sucesión del finado Carlos Saphon. Iniciado el 25 de Septiembre de 1909; para señalar nuevo día para hacer la entrega de los bienes al Curador.

59 Juicio de sucesión del finado Antonio Oliva. Iniciado el 14 de Abril de 1903; continúa la investigación contra el Curador de la herencia.

60 Juicio de sucesión del finado James Patton. Iniciado el 12 de Septiembre de 1907; se le discernió el cargo al Curador.

61 Juicio de sucesión de la finada Martheila Hall. Iniciado el 27 de Agosto de 1911; falta papel para actuar.

62 Juicio de sucesión del finado General Jenaro Mendoza. Iniciado el 25 de Septiembre de 1911; se discernió el cargo al Curador.

63 Juicio de sucesión del finado Donald O Luan. Iniciado el 10 de Octubre de 1910; se nombró nuevo Curador.

64 Juicio de sucesión del finado Henry Ellis. Iniciado el 12 de Mayo de 1908; pasó a la Notaría para su protocolización.

65 Juicio de sucesión de la finada Lucy Smith de González. Iniciado el 14 de Febrero de 1911; impedido el actual Juez para conocer.

66 Juicio de sucesión del finado Augusto Robert Robinson. Iniciado el 17 de Marzo de 1910; se requirió al Curador suministre los ejemplares del periódico en donde corren publicados los Edictos respectivos.

67 Juicio de sucesión del finado Josiah Wallace. Iniciado el 24 de Junio de 1907; requerido nuevamente el Curador, suministre las estampillas necesarias que deben ser agregadas al papel común invertido en la actuación.

68 Juicio de sucesión de la finada Sara Anna Jackson. Iniciado el 5 de Octubre de 1908. Se requirió con multa al curador para que suministre las estampillas necesarias para habilitar el papel común invertido en el juicio.

69 Juicio de sucesión del finado Francis Franceott. Iniciado el 17 de Noviembre de 1908; se requirió con multa al Curador suministre las estampillas para habilitar el papel común invertido en el juicio.

70 Juicio de sucesión del finado Manuel Jackson. Iniciado el 13 de Noviembre de 1908; se tramita el incidente de cuentas rendidas por el Curador.

71 Juicio de sucesión del finado Daniel Pinock. Iniciado el 15 de Septiembre de 1911; se ordenó reservarlo en la Secretaría hasta que se presente algún interesado.

72 Juicio de sucesión del finado Chong Yoc Chong. Iniciado el 29 de Diciembre de 1911; se posesionó el Curador nombrado.

73 Diligencias creadas para evitar el extravío ó pérdida de los bienes del finado Andrés Gutiérrez. Iniciadas el 14 de Agosto de 1911; ampliándose en Changuinola.

74 Diligencias creadas para evitar el extravío ó pérdida de los bienes dejados por la finada Débora Allen. Iniciadas el 26 de Marzo de 1911. Ampliándose en el Juzgado Municipal.

75 Diligencias creadas para averiguar el extravío ó pérdida de los bienes dejados por Antonio Torres Barquero. Iniciadas el 4 de Abril de 1911. Ampliándose en el Juzgado Municipal.

76 Petición de herencia del señor John O. Thomas, en su carácter de hijo legítimo de John C. Thomas. Iniciada el 30 de Mayo de 1911; paralizada por falta de papel y de gestión.

77 Petición de herencia de Matilde v. de Jacquin, para que se le declare heredera del finado John Nicolás Jacquin. Iniciada el 30 de Mayo de 1912; para notificarles personalmente a los interesados la excusa del Juez titular.

78 Petición de herencia de Samuel, Carlos, Rosi y Albert Ellis, para que se les declare herederos del finado Henry Ellis. Iniciada el 6 de Agosto de 1909; paralizada por falta de papel y de gestión.

79 Permiso solicitado por la señora Eloisa A. de López para que se le autorice vender una de las fincas de la sucesión del finado Felipe R. López. Iniciado el 9 de Febrero de 1911; paralizado por falta de gestión y de papel.

80 Petición de herencia de los señores Arcadio, Diego y Fulgencia de Romero contra la sucesión del finado Rogelio Pardo Figueroa. Iniciada el 19 de Diciembre de 1908. En la Corte en apelación del auto en que se negó la declaratoria de herederos.

81 Petición hecha por la señora Nicolasa Fox para que se le autorice vender unos bienes de la sucesión del finado William Ingram, en su carácter de curadora de dicha sucesión; paralizada por falta de gestión y de papel.

82 Petición de herencia hecha por la señora Eloisa O. de Pardo. Iniciada el 21 de Junio de 1909. En la Corte.

83 Diligencias practicadas para asegurar los bienes pertenecientes a la «International Trading & Investment» en virtud de quiera habida. Iniciadas el 15 de Marzo de 1911; para practicar una diligencia.

84 Diligencias creadas para evitar el extravío de 24 planchas de zinc. Iniciadas el 4 de Septiembre de 1911; para fijar edictos.

85 Petición de herencia de Melquiades Pardo de Bles, Anelita P. Figueroa, Ruperta Blanca y otras, para que se les declare herederas del finado Rogelio Pardo Figueroa. Iniciadas el 6 de Abril de 1910. En la Corte.

86 Demanda de petición de herencia de Dora G. de Smith, en su propio nombre y en el de su hermano Lilwollin Smith, en la sucesión de la finada Lucy Smith de González. Iniciadas el 24 de Mayo de 1912. Se notificó a la interesada el impedimento del Juez titular.

87 Demanda de petición de herencia de Juana Mogue de Castro, para que se declare a ella y a su menor hijo Juan Eufemio Castro, herederos del finado Juan Castro. Iniciado el 18 de Diciembre de 1912. Demorado por falta de papel y de gestión.

88 Diligencias creadas para evitar el extravío ó pérdida de los bienes dejados por Indiana de León. Iniciadas el 29 de Julio de 1912; practicándose unas diligencias.

89 Testamento otorgado por Felicitana Santamaría v. de Bartolo Mendoza. Iniciado el 3 de Agosto de 1910; paralizado por falta de papel y de gestión.

90 Juicio posesorio promovido por el doctor José Manuel Castillo contra José Torres B. Iniciado el 27 de Marzo de 1911; paralizado por falta de gestión.

91 Petición del doctor José Manuel Castillo para que se decreté la suspensión de un contrato celebrado entre José Torres B. y Carlos F. Neira. Iniciado el 22 de Abril de 1911; paralizado por falta de papel y de gestión.

92 Lanzamiento presentado por el señor Carlos Friese contra la señora Ada Griffiths. Iniciado el 15 de Mayo de 1911; paralizado por falta de papel y de gestión.

93 Demanda de exclusión de una finca de los inventarios practicados

- de la sucesión del finado George Radwey, interpuesta por el doctor J. Ly-ma Young. Iniciada el 11 de Marzo de 1911; paralizada por falta de gestión y de papel.
- 94 Juicio posesorio seguido por Griselda y Clara López contra las señoras Eugenia y Ana María Rodríguez. Iniciado el 6 de Marzo de 1911. Demorado por falta de papel y de gestión.
- 95 Demanda de interdicción judicial propuesta por el Fiscal del Circuito de Bocas del Toro contra Albert James Myers. Iniciada el 26 de Abril de 1908. Demorada por falta de papel.
- 96 Juicio de sucesión del finado Carlos E. Fitzgerald. Iniciado el 20 de Agosto de 1912. Se entregaron los bienes al Curador.
- 97 Diligencias creadas para averiguar el extravío ó pérdida de los bienes dejados por el finado Jesús Arrieta. Iniciadas el 20 de Julio de 1907. En la Corte.
- 98 Demanda ordinaria intentada por la señora Hermelita Faucher contra los señores Nicanor Villalaz y Rodolfo Chiari. Iniciada el 31 de Mayo de 1912. Fallada Marzo 20.
- 99 Demanda de divorcio intentada por George Desport contra la señora Wilhelmina Agrata Desport. Iniciada el 14 de Febrero de 1911; paralizada por falta de papel y de gestión.
- 100 Demanda de nulidad de matrimonio intentada por el señor Victor Cook contra su esposa Flora Ethel Biquel de Cook. Iniciada el 25 de Septiembre de 1909; paralizada por falta de gestión y de papel.
- 101 Demanda de divorcio propuesta por la señora Catherine U. Richad contra su esposo Archibold Richard. Iniciada el 12 de Abril de 1910; paralizada por falta de gestión y de papel.
- 102 Demanda de deslinde y amoniamiento propuesta por el doctor Francisco Rodríguez C. contra las señoras Clara y Griselda López. Iniciada el 11 de Septiembre de 1910; paralizada por falta de papel.
- 103 Reconocimiento de cuentas y petición de mandamiento ejecutivo. Carlos F. Neira contra James Chong. Iniciado el 3 de Agosto de 1910; paralizado por falta de gestión y de papel.
- 104 Reconocimiento de hijos naturales hecho por el señor José María Sánchez. Iniciado el 8 de Abril de 1911; para compulsar unas copias.
- 105 Reconocimiento de hijos naturales hecho por el señor Luis de Deus. Iniciado el 6 de Abril de 1911. Demorado por falta de gestión.
- 106 Reconocimiento de hijos naturales hecho por el señor Felipe Rodríguez C. Iniciado el 11 de Junio de 1911; paralizado por falta de papel y de gestión.
- 107 Reconocimiento de hijos naturales hecho por el señor Ramón Palacio M. en su menor hija Silvia. Iniciado el 14 de Septiembre de 1912. Demorado por falta de papel.
- 108 Diligencias practicadas a petición de Theoniel Hauradno para que se le expida título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 5 de Diciembre de 1910; paralizada por falta de papel.
- 109 Diligencias practicadas a petición de Kong Tay para que se le expida título de propiedad de unos lotes y casa situados en esta ciudad. Iniciadas el 10 de Octubre de 1910; paralizadas por falta de papel y de gestión.
- 110 Demanda de rehabilitación de interdicción judicial presentada por el señor Robert James Myers. Iniciada el 8 de Agosto de 1910; paralizada por falta de papel y de gestión.
- 111 Diligencias practicadas a petición de Edgar C. Adams, para que se le expida título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciadas el 13 de Enero de 1912; paralizadas por falta de gestión.
- 112 Demanda de obra nueva intentada por el señor Benjamin C. Yoc Cho contra Frank Bourne. Iniciada el 22 de Junio de 1912; paralizada por falta de gestión.
- 113 Arraigo pedido por el señor S. Villalaz contra Juan Mendoza. Iniciado el 28 de Mayo de 1911; paralizado por falta de gestión.
- 114 Secuestro pedido por Arcadio Pardo contra Yoc Chong Wo. Iniciado el 8 de Octubre de 1909; paralizado por falta de gestión.
- 115 Secuestro pedido por el señor Radí Cochez contra William E. Lenis. Iniciado el 8 de Diciembre de 1911; paralizado por falta de gestión.
- 116 Lanzamiento pedido por Carlos F. Neira contra James Chong. Iniciado el 25 de Noviembre de 1910; paralizado por falta de gestión.
- 117 Secuestro pedido por el señor George Desport, contra G. S. Simpson. Iniciado el 3 de Agosto de 1910; abandonado por las partes.
- 118 Lanzamiento pedido por el doctor Russell contra John Carriagan. Iniciado el 5 de Marzo de 1910; abandonado por las partes.
- 119 Demanda de desahucio intentada por el señor Carlos Friese contra John Nicolás Jacquin. Iniciada el 8 de Mayo de 1908; paralizada por falta de gestión.
- 120 Juicio de interdicción judicial seguido contra Lucy Smith por demencia. Iniciado el 8 de Octubre de 1910; para archivarlo.
- 121 Incidente de rendición de cuentas presentadas por Otto Gilbert, síndico del concurso de acreedores de los bienes del chino Yoc Chong Wo. Iniciado el 20 de Mayo de 1910; paralizado por falta de gestión.
- 122 Demanda de división de bienes comunes intentada por María Dionisia de Peña contra la señora Francisca Torres de Jacob. Iniciada el 21 de Marzo de 1911; paralizada por falta de gestión.
- 123 Posiciones pedidas por Carl Friese para que absuelva Juan Pablo Reyes. Iniciadas el 7 de Enero de 1909; paralizadas por falta de gestión.
- 124 Acción sumaria é hipotecaria seguida por G. S. Paterson contra la sucesión de la finada Miriam Rosita Brown. Iniciada el 20 de Abril de 1908; se remitió á la Notaría del Circuito para su protocolización.
- 125 Título de propiedad expedido á favor del señor Simón López O., de una finca situada en Changuinola. Iniciada el 4 de Febrero de 1910; falta papel para la sujeción.
- 126 Reconocimiento de un documento hecho por W. Sterling contra Natjan Dussell. Iniciado el 4 de Febrero de 1910; paralizado por falta de gestión y de papel.
- 127 Reconocimiento de un crédito hecho por Antonio Andrade Polanco contra Ricardo C. Henriquez. Iniciado el 2 de Diciembre de 1911; paralizado por falta de gestión.
- 128 Solicitud de Manuel T. López para que se le nombre Curador á la menor María López, para los efectos de la aceptación de un reconocimiento. Iniciado el 24 de Noviembre de 1911; demorado por falta de papel y de gestión.
- 129 Demanda de partición de herencia propuesta por el señor Eduardo C. Outten en su carácter de apoderado de los herederos del finado Samuel Smith. Iniciado el 31 de Enero de 1910; paralizada por falta de gestión y de papel.
- 130 Solicitud de venta de unos bienes hecha por Hans Kandler, en la demanda ordinaria propuesta por Arcadio Pardo contra el chino Chong Wo. Iniciada el 10 de Julio de 1907.
- 131 Denuncio de bienes vacantes y mostrenco, dado por el doctor José Manuel Castillo de los bienes del finado Federico Lawson. Iniciado el 10 de Julio de 1910; paralizado por falta de papel y de gestión.
- 132 S. Villalaz pide que se le notifiquen á Eulia White unos créditos hechos á su favor. Iniciado el 20 de Enero de 1910; paralizado por falta de gestión.
- 133 Permiso para hipotecar una finca raíz, pedido por M. de Sellas. Iniciado el 18 de Enero de 1911; paralizado por falta de gestión.
- 134 Juicio de división de bienes comunes intentado por el doctor José Manuel Castillo, contra los doctores Cantillo y Weiss. Iniciado el 18 de Mayo de 1910; paralizado por falta de gestión.
- 135 Secuestro pedido por el doctor S. Villalaz, contra W. Lightbourne. Iniciado el 22 de Junio de 1910; paralizado por falta de gestión y de papel.
- 136 Juicio de cuentas presentado por el doctor José Manuel Castillo, apoderado de Francisco y Simón López, contra la sociedad Kroesman Braden y Co. Iniciado el 19 de Diciembre de 1911; suspendido por convenio de las partes.
- 137 Título de propiedad expedido á favor de Carlos F. Neira, para que se le declare dueño de una casa situada en Changuinola. Iniciado el 13 de Mayo de 1911; paralizado por falta de papel y de gestión.
- 138 Cesión de crédito hecha por Carl Friese y Co. al señor S. Villalaz. Iniciada el 10 de Agosto de 1910; paralizada por falta de gestión.
- 139 Título de propiedad expedido á favor del señor H. M. Field de dos casas de su propiedad. Iniciado el 2 de Septiembre de 1911; paralizado por falta de gestión.
- 140 Petición de arraigo. Lim Quim contra C. Fischer. Iniciado el 19 de Diciembre de 1911; paralizada por falta de gestión.
- 141 Cesión de crédito hecha por Kong Tay á favor del señor S. Villalaz, contra James Simpson. Iniciada el 30 de Septiembre de 1909; paralizada por falta de gestión.
- 142 Juicio de concurso de acreedores, seguido á los bienes del chino Yoc Chong Wo. Iniciado el 15 de Octubre de 1909; paralizado por falta de gestión.
- 143 Demanda de obra nueva intentada por el señor Benjamin C. Yoc Cho contra Frank Bourne. Iniciada el 8 de Diciembre de 1910; paralizada por falta de gestión y de papel.
- 144 Demanda de obra nueva intentada por Amos Russell contra Henry Dejan. Iniciada el 3 de Agosto de 1910; paralizada por falta de papel.
- 145 Rendición de cuentas presentadas por el señor S. Villalaz en su carácter de depositario de la International Investment Co. Iniciadas el 28 de Septiembre de 1912; paralizadas por falta de papel y de gestión.
- 146 Título de propiedad expedido á favor de Powell A. Edward, de una casa de su propiedad situada en esta ciudad. Iniciado el 8 de Septiembre de 1912; demorado por falta de gestión.
- 147 Demanda de divorcio intentada por el señor Saúl Villamil, apoderado de María Caballero, contra Aristides Isaza. Iniciada el 3 de Septiembre de 1912; se fijó edicto para notificar al demandado la sentencia en que se declaró disuelto el matrimonio.
- 148 Posiciones pedidas por Manuel Gary para absolver James Chong. Iniciadas el 14 de Mayo de 1912; se practicó la diligencia respectiva.
- 149 Juicio de sucesión de la finada Miriam Rosita Brown. Iniciado el 6 de Mayo de 1907; pasó á la Notaría para su protocolización. Marzo 28 de 1913.
- 150 Juicio de concurso de acreedores de los bienes del chino Lee Lin, en virtud de cesión de bienes hecha por el mismo. Iniciado el 15 de Noviembre de 1912; paralizado por falta de papel.
- 151 Demanda de disolución de matrimonio promovida por la señora Rose Gibbons de Dudley contra su esposo Joseph Charles Dudley. Iniciada el 9 de Noviembre de 1912; se practican pruebas en un incidente relativo á la misma.
- 152 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por la señora Melanie Daniel de St. Pierre, contra su esposo Englis St. Pierre. Iniciada el 21 de Noviembre de 1912; se practican pruebas.
- 153 Demanda de nulidad del Acuerdo número 7 de 15 de Abril de 1912, expedido por el Honorable Consejo Municipal de este Distrito, promovido por el doctor Luis Escobar B. Iniciada el 11 de Junio de 1911. Falta papel para llevarlo al Despacho.
- 154 Solicitud hecha por la señora Perfecta Beltrán para que se le autorice vender una casa de sus menores hijos Dorotea, Buenaventura y otros. Iniciada el 24 de Diciembre de 1912; para llevar á cabo la diligencia de avalúo.
- 155 Demanda de alimentos propuesta por la señora Melanie Daniel de St. Pierre, contra su esposo Englis St. Pierre. Iniciada el 19 de Diciembre de 1912. Se practican pruebas.
- 156 Demanda de alimentos promovida por la señora Luvinia Alexandrine de St. Rose, contra su esposo Gracianas Fousaint. Iniciada el 11 de Diciembre de 1912; se practican pruebas.
- 157 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por el señor Joseph Charles Dudley contra su esposa señora Rose Gibbons de Dudley. Iniciada el 31 de Diciembre de 1912; se ordenó la expedición de unas copias para continuar la demanda.
- 158 Edicto emplazatorio remitido por el señor Juez del Circuito de Chiriquí en el juicio de sucesión del finado José de la Cruz Guevara; falta papel para llevarlo al despacho.
- 159 Petición de Amos Russell para que se decrete el desglase de una escritura; falta papel para llevarla al despacho.
- 160 Objeción de un poder dado al doctor José Manuel Castillo por el señor W. Lightbourne. Iniciada el 3 de Febrero de 1912; falta papel.
- 161 Petición hecha por la señora Ada Ruberta Smith para que se le conceda permiso para vender una casa de su propiedad. Iniciada el 6 de Agosto de 1912; paralizada por falta de papel.
- 162 Juicio ejecutivo promovido por el doctor José Manuel Castillo contra Cleto Serrut. Iniciado el 24 de Enero de 1913; se decretó el embargo de los bienes del ejecutado.
- 163 Incidente de cuentas rendidas por el Curador de la sucesión del finado Manuel Jackson. Iniciadas el 9 de Enero de 1913; se practican pruebas.
- 164 Testamento abierto otorgado por la señora Jane Fairweather. Iniciado el 4 de Enero de 1913, en la Corte.
- 165 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por el doctor José Manuel Castillo en nombre de la señora Ida Broderick de James Chong, contra el señor James Chong. Iniciada el 16 de Enero de 1913; se tramita un incidente de tacha.
- 166 Incidente de objeción de un poder conferido por el señor James Chong á los señores Saúl Villamil y doctor Carlos A. Mendoza, para representarlo en la demanda de disolución de matrimonio que le ha propuesto la señora Ida Broderick de James Chong. Iniciado el 4 de Enero de 1913; abierto á pruebas.
- 167 Demanda de reconvencción propuesta por el señor James Chong en la demanda que le ha promovido la señora Ida Broderick, por medio de apoderado, sobre disolución de su matrimonio, contra entre ambos. Iniciada el 5 de Febrero de 1913; citadas para conferencia amigable.
- 168 Demanda de lanzamiento promovida por el doctor José Manuel Castillo, apoderado de William Lightbourne, contra Kong Tay. Iniciada el 8 de Marzo de 1913; en la Corte.
- 169 Demanda sobre nulidad de un contrato celebrado entre William Lightbourne y Kong Tay por escritura pública número 138, de 11 de Junio de 1908, propuesta por el doctor José Manuel Castillo, apoderado del señor Benjamin C. Yoc Cho. Iniciada el 19 de Marzo de 1913; paralizada por falta de papel.
- 170 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por la señora Drusina Douglas contra su esposo el señor Joseph Arimata Douglas. Iniciada el 22 de Marzo de 1913; se citó para conferencia amigable.
- 171 Demanda de petición de herencia promovida por el señor José W. Barranco R., apoderado de la señora María del Mar, en la sucesión intestada del finado Rogelio Quintana. Iniciada el 31 de Diciembre de 1912. Archivada. Marzo 26.
- 172 Demanda de nulidad propuesta por el señor Justo S. Buitrago, de la resolución aprobada por el Consejo Municipal de este Distrito, por la cual se improbo el contrato celebrado entre dicho señor Buitrago y el señor Personero Municipal, sobre compra del lote número 46 de la cuadra 69 Avenida G. Iniciada el 10 de Enero de 1913. En la Corte.

RECOPILACIÓN:	
Negocios pendientes el día último del mes anterior	168
Entrados en el presente mes	4
Total	172
Despachados en el presente mes	4
Quedan pendientes	168
Que se descomponen así:	
Ordinarios	79
Especiales	62
Acciones Accesorias	15
Incidentes	8
Jurisdicción voluntaria	13

Total..... 168
Bocas del Toro, Marzo 31 de 1913.

El Secretario,
Olegario Estrada.